

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE PIN CORPORATIVOS, VALORES Y DE RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD PARA COLABORADORES DE LA INSTITUCION.



1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la contratación del Suministro de PIN Corporativos, Valores y de Reconocimiento por Antigüedad para colaboradores de la institución, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0041.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas del servicio.

El requerimiento de pines corporativos es el siguiente:

Ítem	Tipo de Pin	Cantidad	Especificaciones	Imágenes de referencia
1	Pin Corporativo para Colaboradores	750	Pin metálico color plateado forma cilíndrica, en alto y bajo relieve según diseño y pantones del logo de la SB, tamaño de 2 x 2 Centímetros de diámetro, con pintura catalítica, pasador metálico plateado, traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que no permita que el pin gire luego de su colocación, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse una unidad en caja de cartón, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
2	Pin de Reconocimiento 5 años	11	Pin metálico color bronce con forma cuadrada, en alto y bajo relieve, tamaño de 3 cm X 3 cm, pasador metálico dorado, traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante, Debe entregarse por unidad en caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	

3	Pin de Reconocimiento 10 años	13	Pin metálico de plata 925, con forma cuadrada, en alto y bajo relieve, tamaño de 3 cm X 3 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección, traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse por unidad en caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
4	Pin de Reconocimiento 15 años	11	Pin metálico color dorado, en oro 14. De forma cuadrada, en alto y bajo relieve, tamaño de 3 cm X 3 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección, traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse por unidad en caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
5	Pin de Reconocimiento 20 años	7	Pin metálico color dorado, en oro 14. De forma cuadrada, en alto y bajo relieve, tamaño de 3 cm X 3 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección, traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse por unidad en caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
6	Pin de Reconocimiento 25 años	3	Pin metálico platino. De forma cuadrada, en alto y bajo relieve, tamaño de 3 cm X 3 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección, traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse por unidad en caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
7	Pin de Reconocimiento 30 años	7	Pin metálico platino. De forma cuadrada, en alto y bajo relieve, tamaño de 3 cm X 3 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección, traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse por unidad en caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	

8	Pin de Reconocimiento 35 años	6	Pin metálico platino. De forma cuadrada, en alto y bajo relieve, tamaño de 3 cm X 3 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección, traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse por unidad en caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
9	Pin Valor Eficiencia	40	Pin de forma circular, de 2 cm x 2 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección. traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse una unidad en caja de cartón, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
10	Pin Valor Compromiso	40	Pin de forma circular, de 2 cm x 2 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección. traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse una unidad en caja de cartón, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
11	Pin Valor Innovación	40	Pin de forma circular, de 2 cm x 2 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección. traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse una unidad en caja de cartón, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
12	Pin Valor Integridad	40	Pin de forma circular, de 2 cm x 2 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección. traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse una unidad en caja de cartón, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	
13	Pin Valor Respeto	20	Pin de forma circular, de 2 cm x 2 cm, con logo y domo full color, base y pasador de metal plateado con impresión y protección. traba de metal tipo palomilla, el sistema traba-pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. Debe entregarse una unidad en caja de cartón, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. Ver diseño del modelo adjunto.	



Estos pines serán entregados a todos los colaboradores de la institución y en especial los de reconocimiento de antigüedad, a aquellos que reúnan las condiciones para que le sean entregados esos pines.

Los oferentes deben presentar mínimo UNA (1) muestra física de un pin de trabajos previos realizados para la evaluación técnica.

El oferente adjudicado antes de producción total de los pines debe presentar una muestra física de cada pin para aprobación del arte la cual se dará por escrito de la Superintendencia de Bancos.

3. Lugar de entrega de los bienes/servicios.

Los bienes serán recibidos en las instalaciones de la SEDE de esta Superintendencia de Bancos ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R.D. en un plazo **máximo de 30 días** hábiles luego de la entrega de la orden de compras resultante del proceso.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
División de Compras / Ysrael Alvarado
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente:
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0041

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el día **Viernes 02 de julio del 2021 hasta las 12:00 A.M.**



5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsancables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Que incluya la descripción del bien ofertado. Incluir imágenes de productos anteriores y toda la información del bien que el proveedor entienda de lugar.
- ii. **Dos (2) cartas de referencia** emitidas por otras instituciones o empresas que han recibido pin de la calidad exigida en estas especificaciones.
- iii. **Carta compromiso** timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a entregar en tiempo oportuno tanto el arte preproducción como la cantidad total de pines. Que acepte la condición de pago, y mantener la entrega de acuerdo a lo aprobado en el/los artes suministrados.
- iv. **Entrega de muestra.** Se verificará la calidad en la confección de una muestra de un pin similar al solicitado en estas especificaciones.



c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y los precios sin ITBIS.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse luego de la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios y luego de la presentación de la correspondiente factura.

8. Tiempo del Contrato

La entrega del servicio deberá ser realizada como máximo 30 días hábiles después de la entrega de la orden de compras.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	El oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedor del Estado (RPE)	
2	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII	
3	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	
4	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
5	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
Oferta Técnica		
1	Oferta técnica. Que incluya la descripción del bien ofertado. Incluir imágenes de productos anteriores y toda la información del bien que el proveedor entienda de lugar	
2	Cartas de Referencia. El oferente deberá presentar dos (2) cartas de referencia de emitidas por otras instituciones o empresas que han recibido pin de la calidad exigida en estas especificaciones.	
3	Carta compromiso timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a entregar en tiempo oportuno tanto el arte preproducción como la cantidad total de pines. Que acepte la condición de pago, y mantener la entrega de acuerdo con lo aprobado en el/los artes suministrados	
4	Muestra entregada. Cumplimiento de la muestra entregada.	

10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.33**).
- Presentación de ITBIS en su Oferta Económica.



11. Criterios de Adjudicación

Todos los pines serán adjudicados a un único proveedor. El proveedor que participe en este proceso deberá hacerlo para todos los ítems. La adjudicación será decidida a aquel oferente que cotice todos los ítems, cumpla técnicamente y tenga la menor oferta económica.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el Proponente/Oferente que resulte Adjudicado deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Orden de Compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la Republica, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

12. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)

13. Contactos

División de Compras

Ysrrael Alvarado

Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 343

E-mail: yalvarado@sb.gob.do; compras@sb.gob.do